

Año IX.

Santander 21 de Noviembre de 1890.

Núm. 140.

OSTRAS DE CUDON RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el
RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

Se sirven comidas de encargo y se venden perdices frescas en escabeche.

Platos del día.

Carnes.—Perdices, sordas, pichones, pollos, ternera y riñones.

Pescados.—Calamares.

MÁS SOBRE AGUAS.

Seguendo la pista de cuanto aconteció en el importante asunto del abastecimiento y de la actitud tomada por los propietarios, vamos á empezar este escrito dando cuenta á nuestros abonados del resultado de la reunion celebrada anteayer y para ello, á fin de librarnos de que algunos pudieran molestar de parcial nuestra reseña, vamos á transcribir los párrafos en que describe el debate el *Boletín de Comercio*, periódico que merecerá á todos la más absoluta confianza.

Dice así:

El señor Rodriguez Lopez es el primero que usó de la palabra, atendiendo la indicacion de la Presidencia y como representante de algunos propietarios.

Dice que cuanto más ha leído el reglamento menos comprende el derecho que puede asistir á la Sociedad para introducir la variacion en los diámetros de los grifos, pues apoyado en el art. 7.º que prohíbe á los abonados pretender innovacion alguna en el servicio, cree que si los deberes y derechos son recíprocos, tampoco el abonado está en el caso de acceder á lo que á él se le niega.

Expone como último resultado que si se reduce el diámetro de los tubos, sea esto de cuenta de la Sociedad haciendo menor la salida de los actuales: esta fórmula en su concepto puede armonizar los intereses de todos.

Doriga (E.)—La medida propuesta por el señor Rodriguez pudiera ser útil cuando se trata de las casas situadas en las partes bajas de la poblacion, pero en su entender en las partes altas originaría bastantes inconvenientes.

Aparicio (V.)—Ruega á la mesa que exponga el pensamiento que tuviera al iniciar la reunion, y cree que lo más práctico es el nombramiento de una comision que estudie el asunto, pues de otro modo las opiniones que aquí se expongan, serán muchas y poco menos que imposible el tenerlas en cuenta.

Escalante (A.)—Urge dar una contestacion categorica, pues el plazo es brevisimo.

García del Moral (P.)—Retirarnos y no usar las aguas de la Molina.

Una voz.—¿Pero son de la Molina?

A voces.—No son de la Molina.

Odriozola.—No defendiendo á la Compañia, conozco que en los pasados meses no pudo cumplir sus compromisos; pero hoy que han desaparecido parte de las circunstancias que exigian gran consumo y nos hallamos en otra estacion, debe exigírsela que cumpla con todos sus deberes.

El abandono de la suscripcion no resuelve el conflicto: la Compañia es de Santander, está creada por todos, y lo que conviene es apelar á las vias de arreglo sin acudir á procedimientos extremos.

Lo primero que debe hacerse es obligarla á que vengan á Santander y entren en el depósito los 8.500 metros cúbicos prometidos, y después estar á su lado cuando se trate de la distribucion del agua, pues se cometen abusos inencontrables, que todos estamos obligados á evitar.

El agua es de todos y el que la deja marchar inutilmente y la malgasta sin consideracion, daña á los demás atribuyéndose una propiedad y un derecho que no tiene.

Siendo accidentada la ciudad, los grifos uniformes tienen el inconveniente de que la distribucion es desigual, teniendo por efecto de la presion gran cantidad de agua los vecinos

de las calles bajas y poca ó ninguna los de las altas.

Hay un medio de conciliarlo todo: los grifos actuales dan salida á unos 20 litros por minuto, se puede sin inconvenientes aceptar el suministro de 10 litros y para que sea este igual propone se adopte una llave de paso especial cuyo costo no debe exceder de 3 pesetas y mediante la cual puede graduarse la salida, conservando los grifos actuales; una parte al menos del gasto de la reforma debía ser de cuenta de la sociedad.

Los inodoros que son la segunda parte de la circular de la Sociedad es cuestion de melos importancia.

Escalante (Amós).—Es la que más tiene.

Odriozola.—No tanta como se cree y la prueba de ello es que apenas llegan á 200 los instalados en la poblacion número escaso comparado con la infinidad de grifos que en ella existen.

Quintanilla (S.)—Aquí la cuestion está reducida á el siguiente dilema.

O aceptamos las pretensiones de la Compañia cediendo á sus exigencias, ó dejamos el agua.

Las comisiones no dan buenos resultados en estos casos.

Si la Compañia no acepta nuestras proposiciones ¿qué caminos adoptamos? ¿continuamos abonados?

Varias voces.—Dejarlo.

Doriga (C.)—La cuestion de que vengan á Santander los 8.500 metros cúbicos, prometidos es asunto que compete al Ayuntamiento.

Como el reglamento último de la sociedad tiene artículos de carácter leonino y el Consejo es un Consejo autocrático, que hace siempre lo que mejor le parece, cree que no debe haber duda sobre el derecho que tenga para variar el grifo, pues el derecho existe, aunque desde luego sea abusivo.

Por vía de transacion debemos aceptar temporalmente las llaves propuestas por el señor Odriozola, hasta que se arreglen las obras.

Martinez Zorrilla (J.)—Insiste en que se nombre una comision que estudie el deber y el derecho de cada uno y después se convoque á una nueva junta que dé cuenta de sus gestiones y luego será momento oportuno de tomar acuerdo definitivo.

Debe facultarse á los Comisionados para que adopten las resoluciones más convenientes y gestionen directamente con el Consejo de la Sociedad.

Hacen breves indicaciones el señor Presidente, el señor Villar y el señor Aparicio y se nombra una Comision compuesta de los señores don Clemente Lopez Doriga, don Manuel Garcia Gutierrez, don Gaspar de la Lama, don Manuel Canales, don Faustino Odriozola, don Salvador Regules, don Mateo Obregon y don Manuel Cacho Acebo, que se acerque al Consejo de Administracion, gestione el arreglo y cite á nueva junta para dar cuenta de sus trabajos.

El primer acuerdo de la Comision será manifestar que se deje en suspenso el plazo de las circulares mientras duren las negociaciones.

La reunion terminó á las 6 y media.

La Comision nombrada, desplegando una plausible actividad, se dirigió ayer por la mañana al presidente del Consejo suplicándole citase á junta con urgencia para cumplir ante todos su cometido.

Por la tarde á las cuatro se celebró la reunion, y lo que acordáran, si como esperamos llega á nuestra noticia, lo leerán nuestros suscritores en la seccion correspondiente.

Quiere decir esto que los comisionados por los propietarios no han podido ser más diligentes en el comienzo y consecucion de sus gestiones.

Dejando, pues, el terreno de las protestas, vamos á proseguir nuestras tareas por el de los razonamientos para ir demostrando hasta la saciedad que la indignacion pública está justificadísima y que no se debe por ningún concepto aceptar la imposicion de cambio del grifo actual por el ridículo acordado.

Como prueba concluyente vamos á dar á conocer algunos de los párrafos que aparecen en la circular publicada por el insigne montañés don Antonio de la Dehesa el 21 de Octubre de

1884, con ocasion de desempeñar el hijo preclaro de Santander la Gerencia de la Sociedad abastecedora.

Decía así:

«Deseando la Gerencia fijar la idea exacta del beneficio que con la traida de aguas va á obtener de un momento á otro el vecindario de Santander, no ya solo bajo el punto de vista de la salubridad, oruato y aseo, sino tambien bajo el concepto de la economía doméstica, considero oportuno y conveniente á este propósito dar la presente nota explicativa que detalle los precios de suscripcion al suministro de las aguas, de modo que permita al público en general analizarlos de una sola ojeada, con criterio recto y conocimiento exacto del asunto en todos sus aspectos.»

Y á renglon seguido aparece una tarifa en que á la casa de menor renta en los tipos que establece, sea por tres reales al mes se la concede grifo libre de 10 milímetros.

¿Qué diría de su obra el señor Dehesa si pudiera ver que se pretende ahora no dar más que un insignificante hilo de agua á cada suscriptor y con grifo automático!

Después decía en su circular lleno de legitima y noble fruicion el realizador del proyecto:

A estos ínfimos precios los inquilinos de tales habitaciones tienen á su disposicion y CONSTANTEMENTE toda el agua que QUIERAN GASTAR para el aseo, limpieza y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS, sin más trabajo, sin más espera ni afán que la facil presion del grifo que se instale segun su mayor comodidad lo indique, evitándose las molestias actuales.»

El señor Dehesa concluía su escrito reiterando que sus condiciones son las más generalmente establecidas para este servicio en las capitales en que se halla instalado.

Si con solo tener la mitad, próximamente, de la poblacion suscrita al abastecimiento sucede esto ¿qué reduccion de diámetro hubiera tenido que imponer la Sociedad de haber estado hechas las instalaciones en el resto de la capital?

Y si por ende hubiera establecidos abundancia de inodoros, bocas de incendio en las casas y motores hidráulicos en las industrias ¿qué sería de nosotros; qué magnitud no tomaría el conflicto?

Además, con las modificaciones introducidas en el reglamento ha logrado la empresa hacer á los dueños de las fincas responsables de las faltas que cometan los inquilinos, dándose casos de que haya habido propietarios que se les han marchado los inquilinos con las rentas y con el importe del agua.

Esto de legislar tan en bien de la empresa será muy cómodo, pero detenidamente examinado tiene mucho de inmoral.

Ella quiere castigar al público á placer, por activa y por pasiva, mermar derechos, eludir deberes y pague el que pague.

Pero tanto sufrir hace llegar á lo insufrible y si se intentára por alguno transigir con lo del grifo de cinco milímetros, diríamos que éramos merecedores de que nos reventasen á palos.

Aquí no hay más que dos caminos; para la Sociedad, realizar las obras necesarias, que no deban ser pocas, antes de que el mal aumente, como

sucede cada dia; y para el público ínterin se resuelve ó no el conflicto y que las imposiciones pudieran prevalecer, que el Ayuntamiento habilite las fuentes públicas.

Las aguas que hay aquí, conducidas á las fuentes en buenas condiciones, á fin de que no se filtrasen otras impuras, serian aceptables.

Las circunstancias exigen con urgencia esta determinacion por parte del Ayuntamiento.

LA CURACION DE LA TÍISIS.

Dice *El Atlántico*:

«Viena, Munich, Varsovia, San Petersburgo y Roma envian representantes médicos á Berlin para que estudien el tratamiento del doctor Kock.

La vecina p.ovincia de Asturias envia dos facultativos. Las corporaciones populares de Santander no harian nada de más con seguir este ejemplo enviando tambien otros dos médicos á estudiar ese procedimiento y su aplicacion, con facultades para adquirir la nueva linfa.»

Conformes.

Solo se nos ocurre una observacion: estos trabajos científicos están intimamente relacionados con la Técnica Microscópica, con la bacteriología, tanto para el diagnóstico de las enfermedades tuberculosas como para observar el curso de ellas y las diferentes fases del tratamiento.

Por lo tanto, si nuestras corporaciones se deciden, como deben, á sacrificar unos miles de pesetas en favor de los tísicos de la provincia, conveniente será que indaguen quiénes son los médicos que tienen conocimientos más ó menos profundos sobre el manejo del microscopio y los invite á hacer el viaje y los estudios necesarios.

Todo lo demás será música celestial. Y con esto no pretendemos ofender á nadie.

SECCION DE NOTICIAS.

La Alcaldia ha sido autorizada para sacar del Banco las cantidades procedentes de la venta de los terrenos de la calle del Medio.

Hora es ya de que los dueños de la finca vean en su poder lo que legítimamente les corresponde.

Ayer debió ser colocada sobre el pedestal en Comillas la estatua del que fué dignísimo montañés don Antonio Lopez y Lopez.

Con tan fausto motivo para aquel pueblo que conserva gratísimos é imperecederos recuerdos de su ilustre hijo, había preparados festejos públicos, entre ellos fuegos artificiales que debieron hacerse anoche.

El vapor correo *Alfonso XIII* con cuya salida de nuestro puerto coincidía la inauguracion de la estatua del primer Marqués de Comillas pasó iluminado con luz eléctrica é hizo salvas frente á aquel puerto.

El dia 5 de Diciembre próximo se verificará en el Ayuntamiento la subasta de la reforma de rasantes de la calle de San Fernando.

El presupuesto de los trabajos asciende á 5.843 pesetas 69 céntimos.

Las condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaria municipal.

Anteayer salió de esta cárcel para Potes conducido por dos parejas de la guardia civil el reo condenado á muerte Angel Cabo Gomez.

Pero la llegada del ejecutor de justicia á esta capital ha completado lo tético del cuadro y ante la idea de que la Montaña presente en brevisimo plazo un triste espectáculo sobre el patíbulo, la voz de conmiseracion ha cundido con la velocidad del rayo y aún nos queda la esperanza de que la régia prerrogativa no ha de faltar al desventurado Cabo en tan horribles momentos.

Pidamos todos piedad para él y los clamores del pueblo inclinarán á la Reina á concedernos esa gracia que nos daría una prueba más de sus nobles y generosos sentimientos.

Las personas que deseen suscribir una solicitud de indulto que se ha formado con tal objeto, pueden pasar hoy y mañana al despacho del procurador don José Bernal, Ruamayor 25.

En el colegio de los P. P. Escolapios de Villacarriedo va á ser establecido el alumbrado de luz eléctrica bajo la dirección de los señores Corcho y Torriente.

En la reunion celebrada ayer tarde por el Consejo de la Sociedad abastecedora y la comision de propietarios se acordó dejar sin efecto la circular imponiendo el grifo de cinco milímetros hasta tanto se establece entre ambas partes un acuerdo definitivo.

El orfeon *La Sirena* celebrará mañana un espléndido banquete por ser día de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

El Ayuntamiento ha acordado llevar á cabo la construccion de la alcantarilla de la calle de Viñas y que se gestione la cesion por el señor Obispo del terreno necesario para realizar la mejora.

El obispo de Málaga, teniendo cuenta el estado en que viven algunas personas que hacen vida marital sin sancion de la Iglesia, ha dispuesto que cese esa anomalía que tan mal dice en favor de la moral, y en su consecuencia ha hecho un llamamiento á cuantos pobres se encuentren en dicho caso, para que con todas las formalidades que requiere el Sacramento del matrimonio sean instruidos los expedientes sin que á los interesados se les exija cantidad alguna por la tramitacion.

Definitivamente dentro de breves dias llegará á Santander para actuar en nuestro teatro la compañía de zarzuela que actúa en Vitoria.

El Ayuntamiento ha acordado conceder una pension anual de 293 pesetas á los huérfanos del guardia de la seccion de higiene que fué muerto en actos del servicio.

Dicen de Vigo: «Desde ayer tarde se hallaba atracado al muelle de hierro el vapor *Ciscar*, descargando las máquinas y tenders que conduce para la empresa ferroviaria de Orense á Vigo.

El *Ciscar*, que como saben nuestros lectores se hallaba varado on Cesantes reparando las averias sufridas en su casco, terminará aqui la reparacion provisional para seguir el viaje á Bilbao, en cuyo puerto se le colocarán las planchas nuevas.

La carga averiada, que es toda la de la Coruña, y parte aunque insignificante, de la de Santander y Pasaes, quedará en Vigo con la destinada á este puerto.

La demás será conducida á sus destinos por el *Ciscar*.

Los más reputados críticos de Londres hacen en los periódicos de aquella populosa capital grandes elogios del ilustre maestro Breton con motivo de un concierto allí celebrado.

Entre las obras ejecutadas en la sesion musical figuraba la *Serenata* que el autor de *Los amantes de Teruel* escribió y estrenó con grandes aplausos en el Casino del Sardinero.

Celebramos que las inspiraciones lleva-

das de nuestro pueblo hayan tenido tan feliz acogida en la capital de Inglaterra.

Se ha publicado una Real orden en la que se dispone que en los Institutos á pié de todas las armas se licencie determinado número de individuos durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, en los cuales se dificulta que la tropa se dedique á la instruccion práctica en el campo.

La sociedad «Altos Hornos,» de Bilbao, entregará en todo este mes setecientas toneladas de rails para la «Sociedad de los ferro carriles de Asturias,» con destino á la linea de Oviedo á Infiesto.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la última semana importaron 122 pesetas 56 céntimos.

Entre los marinos de San Sebastian reina cada dia más entusiasmo para las regatas que han de verificarse el dia 30 del actual. Las traviesas, segun dice *La Voz de Guipúzcoa*, pasan ya de 70.000 duros.

El sábado se hizo en aquella ciudad una apuesta de cinco mil pesetas á favor de San Sebastian, contra doce mil por Ondárroa. El número de pequeñas apuestas es incalculable.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Francisco una solemnisima funcion religiosa que los músicos de esta capital dedican á su patrona Santa Cecilia.

La orquesta del teatro, parte de la banda del regimiento de Bailén y un nutrido coro de voces ejecutarán la misa del maestro Hernandez.

Se va á habilitar una parte del edificio destinado á Exposicion para que en ella puedan continuar sus estudios las niñas de la escuela municipal del distrito del Oeste.

Pasado mañana se verificará en el teatro principal una funcion dramática á beneficio de la primera actriz doña Aurora Landeira, con el concurso del primer actor don Luis de Obregon y la banda del regimiento de Bailén competentemente autorizada.

Serán puestas en escena *El ratoncito Perez*, de Blasco, *Traduccion libre*, de nuestro amigo y paisano don Eusebio Sierra, y *Como el pez en el agua*, de Pastor-fido.

Desearnos á la beneficiada un completo éxito.

Se va á proveer por concursos la plaza de maestro de sastrería de la Casa de Caridad, vacante por defuncion del que la desempeñaba.

Han sido puestos á disposicion del juzgado dos jóvenes que anteanoche sustrajeron del aparador de una platería un reloj de plata con cadena de doublé y un guardapelo de oro.

Los objetos sustraídos fueron hallados en poder de los jóvenes aludidos.

La Alcaldía, por indicaciones del concejal señor Colomer, ha manifestado que oficiará al director de la fábrica del gas para que se proceda á la colocacion de algunos faroles en el barrio de Cajo y en el nuevo muelle de Calderon.

El vapor correo *Alfonso XIII* salió ayer de nuestro puerto atestado de pasajeros.

Don Severiano Gomez ha sido autorizado para construir una casa de nueva planta en Calzadas Altas.

El viernes último fué bautizado en la iglesia de Santa María (Tolosa), y convertida al catolicismo, una anciana protestante, que cuenta sesenta y tres años. Al acto asistió numerosa concurrencia y fué madrina de la niña doña Manuela Zubiaurre.

En breve llegará el obispo de Vitoria con el objeto de bautizar á otros cinco individuos de la familia de la anciana.

Ayer apareció en el *Boletín Oficial* una

circular del señor Gobernador civil declarando que hoy comienza el periodo electoral y convocando á elecciones provinciales para el dia 7 de Diciembre próximo.

Ha sido autorizado el tránsito rodado por la seccion adoquinada de la calle de Búrgos.

Ayer tarde venian en un bote á vela desde la isla de Pedrosa el capellan, el intérprete y el celador del lazareto, teniendo la desgracia de que volcára la embarcacion pereciendo ahogado el intérprete cuyo cadáver fué poco despues recogido por un vapor de la Corconera.

El finado hacia pocos meses que habia venido trasladado de Bilbao.

Era persona muy estimada y deja viuda y tres hijos.

Lamentamos de todas veras el suceso.

Ha regresado á esta ciudad el ministro plenipotenciario de España en Atenas nuestro distinguido paisano don Juan Antonio Lopez Ceballos.

En la feria celebrada el domingo último en Torrelavega se vendieron 577 reses á muy buenos precios.

Se observó una pequeña subida en los de vacas lecheras.

Ha sido designado para los distritos de Castro Urdiales y Laredo el inspector de Hacienda don Antonio Castañon.

Ha fallecido el antiguo y probo empleado facultativo de las oficinas de obras municipales don Casiano Fernandez, persona estimadísima por su honradez y laboriosidad.

Acompañamos á su atribulada familia en el dolor producido por tan rudo golpe.

La banda del regimiento de Bailén ejecutará un escogido programa en la plaza de la Libertad pasado mañana de once á una del dia.

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Federico Iriarte de la Banda saldrá en breve para Pesquera donde desempeñará una escuela de obrera pía que le ha sido confiada.

Le felicitamos, desándole todo género de satisfacciones en su nuevo destino.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad anuncia las vacantes, que se proveerán en concurso, de intérprete del puerto de Castro Urdiales y Celador escribiente con 1.500 y 1.000 pesetas, y la de Conserje del Lazareto súbico de Pedrosa con 1.500 y 500 de gratificacion.

Los aspirantes dirigirán las instancias, por conducto de los Gobernadores civiles del punto donde residen, en el término de 15 dias.

Leemos en «La Voz de Guipúzcoa:»

«Hemos oido asegurar, y tenemos el gusto de comunicarlo á los interesados en la suspension de pagos de la casa de Artola, que el pleito que seguian contra don Ruperto Sanz sobre propiedad de la famosa mina «Profunda,» de Leon, ha sido ya resuelto por el Tribunal Supremo favorablemente para dichos señores Artola.

Como era sabido, los señores Artola contaban con este resultado para hacer frente á todos sus compromisos.»

La Alcaldía ha encomendado al joven Arquitecto don Ramon Lavín Casalis la mision de reconocer las cañerías del agua de la Molina.

En el sorteo celebrado ayer en la Diputacion para amortizar 37 acciones del empréstito de cañerías provinciales fueron agraciados los números.

168, 411, 434, 505, 735, 737, 749, 782, 806, 850, 913, 915, 971, 1024, 1102, 1131, 1200, 1275, 1282, 1307, 1354, 1367, 1435, 1506, 1695, 1699, 1853, 1901, 2199, 2336, 2351, 2432, 2463, 2448, 2574, 2590 y 2608.

Esta mañana se constituyó en el Astillero el juzgado de instruccion con obje-

to de que se practicara la autopsia al cadáver de D. Simon Pelegrin, intérprete del lazareto, que pereció ahogado ayer tarde frente á aquella isla.

Dice *El Eco Castilla*, diario vallisole. tano:

El domingo pasado falleció es esta ciudad la distinguida señorita doña Carmen Urroz, maestra de instruccion primaria que habia venido á hacer oposiciones á las escuelas vacantes de niñas, desde Limpias (Santander) pueblo de su naturaleza, mereciendo del tribunal una brillante calificacion que no se leyó por causa de tan desgraciado accidente.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de «Muy importantísimo,» en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

ÚNICA PREPARACION SUSTITUTIVA DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO COMÚN.

(Descartar de las imitaciones.)

El Doctor que suscribe dice: Tengo un verdadero placer en manifestar que he usado varias veces la *Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* con HIPOFO-FITOS DE CAL Y SOSA y he obtenido los mejores resultados en las afecciones *escrofulosas*, y en la *lisis incipiente*, por lo que desde hace un año es la única preparacion que empleo como sustitutiva del *Aceite de Hígado de Bacalao común*.

Bilbao 6 Agosto 1885

Dr. MANUEL SIERRA. Médico del Hospital Militar de Bilbao.

El Dr. Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, Sócio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

CERTIFICA: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrínicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de *úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda*, produjo esta preparacion resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dispnea consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888.—Dr. Francisco Simón Nieto.

Si quereis aumentar

mucho vuestras Rentas leed *El Correo Financiero de Paris* que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envio gratuito durante un mes dirigiéndose á la Direccion. 30 FAUBOURG MONTMARTRE, Paris.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 20.

Se halla enfermo el general Pavia, habiéndose por ello suspendido las maniobras militares.

En Diciembre próximo se celebrará en Madrid una Asamblea promovida en Valladolid por la Liga Agraria, bajo la presidencia del señor Gamazo.

La situacion económica de la República Argentina mejora notablemente. Dimitirá el presidente señor Pellegrini.

Se han calmado los ánimos entre los estudiantes. Hoy han asistido á las aulas.

La junta central del censo aprobó la proposicion del señor Sagasta por diez votos contra tres.

El jefe del fusionismo declaró que los liberales pedian la reunion de las Cortes, pero sin ánimo de recurrir á Palacio.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

VARIEDADES

CASO CURIOSO

Timmerman, es un individuo Belga de edad de 56 años. El 2 de Junio de 1860, (hace 31 años) fué condenado á muerte por haber asesinado á su cuñada; pero como en Bélgica desde aquella época no se ejecutan las sentencias capitales, nuestro hombre vió conmutada su pena en la de prision perpétua que consistió en estar siempre encerrado bajo el régimen de separación individual en la prision de Louvain.

El 11 de Octubre último Timmerman estaba trabajando y quizá reflexionando sobre las consecuencias de su crimen, cuando la puerta de su celda, cerrada *durante treinta años*, se abrió dando paso á la visita de Mr. Berenger de la Drôme que con otros delegados franceses se hallaba en Bélgica para asistir al congreso penitenciario de Ambres. Berenger de la Drôme es un acérrimo partidario del régimen celular. Ha sostenido siempre que se puede soportar un encierro celular de una cierta duración; así es que cuando supo que había un hombre encerrado durante 31 años y con buena salud, pidió autorización para verle y le fué concedida; pero citado senador es además partidario de la ley sobre la libertad condicional que permite poner en libertad á los criminales, antes de la espiración de la pena, cuando han dado pruebas de arrepentimiento.

Mr. Berenger sabía que hace tiempo funcionaba en Bélgica esa ley.

Pidió los antecedentes de Timmerman y convencido de que ha sido sumiso, trabajador y arrepentido, solicitó del rey de los Belgas el indulto de ese desgraciado.

El indulto ha sido acordado y el 15 de este mes habrá sido puesto en libertad condicional, despues de haber pasado en su celda 31 años, 8 meses y 16 dias. ¿Qué efecto causará en este desgraciado los adelantos del siglo!

Mrs. Dunlo, la célebre *cantatriz* inglesa que tanto ruido hace actualmente, ha dicho á un redactor del *Sun*, que su increíble resistencia para prodigar cada noche sus creaciones, no reconoce otra causa que el uso constante del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El Dr. Virchow, asegura que la vida puede prolongarse muchos años, cuidando el estómago con el milagroso «Salino Regal».

El mayor Wissman, que tan célebre se ha hecho al frente de los asuntos de Alemania, en Africa, fué interrogado recientemente por el Emperador sobre el estado de su salud, de que tanto se ocupaba la prensa, autorizándole á volver á Europa si lo creía necesario. El Mayor, despues de agradecer á S. M. I. el interés que por él mostraba, le dijo que nada temía en aquellos climas, pues su fuerte constitución sólo era vulnerable á los calambres y reuma, y que éstos los combatía felizmente con las fricciones de «Bálsamo de Fernoline».

El procurador de los Tribunales D. Juan Ordoñez, ha trasladado su domicilio á la calle del Medio, número 1. Donde ofrece sus servicios.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. — Bilbao
ALMACENES EN HARO Y ALFARO
Rioja Clarete
Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO
Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.
También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:
Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» 1887 » 1'50 »
» 1886 » 1'75 »
» 1885 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.
Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

Cebada superior.
Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.
Los pedidos dirijanse á D. J. M. GONZALEZ TRIVILLA, Muelle 35, escritorio.

NORDDEUTSCHER LLOYD
LÍNEA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 24 de Noviembre el magnifico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Dresden.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de trasporte desle Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Cárlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

LÍNEA DE VAPORES SERRA
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, EDUARDO,
GRACIA, SERRA,
FRANCISCA, GUIDO,
LEONORA, HUGO,
BENITA, ENRIQUE,
Y ALICIA. PEDRO,



Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 26 Nobre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 2 Diciebre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píroxis con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Honrañón.
Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía d

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
COMPANIA INGLESA
The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doseientos millones de ptas.
Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.
Agente en Santander.
C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.
Teléfono núm. 242.

SE COMPRA toda clase de hierros, bronce, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO.
Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

Aceites superiores de Montoro.
Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Cargamento de Cebada
Se esperan *sesenta mil fanegas*, clase superior, que se cederá á precios arreglados.
Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho.
Dirijanse los pedidos á D. LEANDRO HERMOSILLA, del Comercio de Santander.

Revista de Navegacion y Comercio.
PRECIOS DE SUSCRICION.

TRIMESTRE 10 REALES; SEMESTRE 20; 1 AÑO 40.
Su propietario y Director don José Diaz de Quijano, deseoso de complacer á los paisanos y amigos que le han honrado con la suscripción, piensa dedicar un número de dicha Revista al puerto de Santander, á quien conserva un natural cariño, por ser su cuna.
Suscríbese á esta Revista, lo mismo que á la *Historia de la Revolucion Española*, á El Cen-

tenario, á El Diccionario de Echegaray en el centro de Suscripciones de Faustino Rozadilla Quedado 1 pral.



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades *Sifilíticas* y *venéreas*, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astríngentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.
Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos, y Bernardo R. Saro.

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBICA DE MOSAICOS VENECIANOS
PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA.
SANTANDER.

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.
DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.
NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido

QUEEN
INSURANCE COMPANY
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)
Domiciliada en Liverpool y Londres.
CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.461.610.
Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

UNION AGRICOLA NACIONAL
Sociedad Anónima de Seguros reunidos á prima fija.
ESTABLECIDA EN MADRID
CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES
(Elevable á 80.000.000.)
Esta sociedad, asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, establecimientos industriales y cosechas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.
La prueba más elocuente de la bondad de las sociedades de seguros está en el exacto cumplimiento de sus obligaciones.
Fundada en este principio, LA UNION AGRICOLA NACIONAL, Compañía pura y genuinamente española ha tenido el constante afán de perfecciona su organismo hasta conseguir hermanar con una sólida y respetable garantía, el beneficio del público con el suyo propio, basado en unas Tarifas de primas más reducidas que las aplicadas por cuantas sociedades de su clase funcionan en España.
La recititud con que esta Sociedad cumple sus compromisos está demostrada en el hecho de que ninguno de sus asegurados que han sufrido siniestro, han tenido que acudir á los Tribunales para conseguir el cobro de aquellos, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.
Para más detalles dirigirse al Sub-Director en esta provincia D. JOSÉ LOPEZ GOMEZ, Mendez Nuñez núm. 4.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS
Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.
Suma del activo. Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año. 318.660
Riesgos en curso. 31.249.051'37
Reservas y primas del año. 3.082.584'09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268. por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.
Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

